



Comisión de Turismo

LXVIII/CT/07

Chihuahua, Chih., 20 de junio de 2025

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0001/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Benito Juárez** ubicada en mezanine del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **23 de junio** del año en curso, **a las 11:00 horas y/o al termino de las Sesión**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/88320755492?pwd=VKrgrai8i59bbA2GFnJQladbZpF9z2.1>

ID de reunión: 883 2075 5492

Código de acceso: 907419

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

DIP. JOSÉ LUIS VILLALOBOS GARCÍA
PRESIDENTE

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

DIP. ROSANA DÍAZ REYES
SECRETARIA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM.
C.c.p. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. José Luis Villalobos García, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI, Iniciador (Asuntos 822, 825, 826, 860, 870, 882, 883 y 809).

GAOR/LGCR



Comisión de Turismo

LXVIII/CT/07

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

a) Asunto 822. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, en materia de promoción y difusión turística municipal a través de plataformas digitales.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

b) Asunto 825. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, en materia de actualización de la información turística en plataformas digitales.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

c) Asunto 826. Iniciativa con carácter de Decreto a efecto de reformar la fracción XXIII y adicionar la fracción XXIV del artículo 50 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua; en materia de protección a turistas en plataformas digitales.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

d) Asunto 860. Iniciativa con carácter de decreto a efecto de adicionar la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua; en materia de impulso turístico y preservación cultural.



Comisión de Turismo

LXVIII/CT/07

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

e) Asunto 870. Iniciativa con carácter de decreto a efecto de adicionar la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua; en materia de innovación a productos turísticos.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

f) Asunto 882. Iniciativa con carácter de decreto a efecto de reformar la fracción VIII del artículo 50 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua; en materia de profesionalización de guías de turistas en el Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

g) Asunto 883. Iniciativa con carácter de decreto a efecto de reformar y adicionar la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua; en materia de promoción turística multilingüe.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae en el siguiente asunto:

a) Asunto 809. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción XXII y adicionar la fracción XXIII al artículo 4 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, a fin de impulsar la investigación en materia de turismo orientada al desarrollo sostenible.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García. (PRI)

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 23 días del mes de junio de 2025.